



Gordaliza Abogados organiza en colaboración de AERBE y la ZEC, un almuerzo coloquio para presentar su fiscalidad de la Zona Especial Canaria (ZEC)

Gordaliza Abogados organiza en colaboración de **AERBE** y la **ZEC**: se presenta por primera vez en Madrid, un almuerzo coloquio, contó con la participación de los principales socios internacionales de la entidad **AERBE**.

Gordaliza Abogados: es un despacho de abogados fundado en el año 1993 por el Letrado **Don Eleuterio Gordaliza Sandovan**, es colaborador oficial de La **Zona Especial Canarias (ZEC)**, y cuenta con gran experiencia en el ejercicio de la abogacía y del asesoramiento a clientes, tanto empresas como particulares. Nuestro ámbito de actuación abarca la totalidad del territorio nacional e internacional, y cuenta con sedes en Valladolid, Santander y Madrid.

Experiencia internacional: con colaboraciones en Francia, América Latina, África y Oriente próximo.

Asistieron por parte de la ZEC.- El vicepresidente de la Zona Especial Canaria (ZEC), **Pedro Alfonso**, la directora del Departamento Agencia de Santa Cruz de Tenerife, **Olga Martín**, y el consejero de la entidad, **Juan Pérez**, han presentado en Madrid ante la **Asociación Española de Representantes de Banca Extranjera (AERBE)**.

Las ventajas fiscales del incentivo fiscal para el desarrollo de negocios competitivos en Canarias.

Ante los asistentes al encuentro, que contó con la participación del presidente de la AERBE, **Michael Di Santo**, y otros miembros de la Junta directiva, el **vicepresidente de la ZEC** explicó que este incentivo es un régimen fiscal de baja tributación reglamentado y autorizado por Bruselas, lo que le confiere seguridad jurídica que garantiza a las empresas que se instalen en las Islas, según remarcó, un tipo del **4%** en el Impuesto de Sociedades, mientras el tipo general del impuesto en el territorio nacional es del **25%**. Asimismo, detalló cómo operar bajo su reglamento, requisitos, requerimientos y enumeró sus principales sectores, así como actividades que pueden acogerse a sus beneficios.